

ANEXO I

1.-Requisitos de Titulación

A) Cuerpo de Maestros:

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Alemán	<p>Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Magisterio en Educación Infantil o Primaria, que incluya una mención en Alemán.</p> <p>Título de Magisterio o Grado correspondiente en cualquier especialidad y acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> –Una Diplomatura en Alemán por las Escuelas Universitarias de Idiomas (Traductores e Intérpretes) o Grado correspondiente. –El Certificado de Aptitud de ciclo superior del primer nivel de enseñanzas especializadas de idiomas, de nivel avanzado o de nivel C1 de Alemán expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas o cualquier otra certificación de nivel B2 o superior de Alemán valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación. –Una Licenciatura en Filología Alemana o en Traducción e Interpretación de Alemán o Grados correspondientes o tener superado el primer ciclo de la Licenciatura. –Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación, o superar la prueba de capacitación en Alemán que determine el órgano competente.
Audición y Lenguaje	<p>Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Magisterio en Educación Infantil o Primaria, que incluya una mención en Audición y Lenguaje.</p> <p>Magisterio especialista en Audición y Lenguaje. (R.D. 1440/1991).</p> <p>Título de Magisterio o Grado correspondiente en cualquier especialidad y acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> –Un Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Logopeda. –Un Master Oficial relacionado con la Logopedia, la Logoterapia, o con la Intervención en Patologías, Perturbaciones o Trastornos del Lenguaje (obtenido conforme al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre o al Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto). –Una Diplomatura en Logopedia. –Otras titulaciones reconocidas a estos efectos por el Real Decreto 895/1989, 14 de julio según redacción dada por el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre. –Un Título o Diploma de profesor especializado en Perturbaciones del Lenguaje y Audición o certificación acreditativa de haber superado el curso correspondiente a cursos convocados bien por el Ministerio de Educación o bien por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Sanidad.
Educación Infantil	<p>Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Magisterio en Educación Infantil.</p> <p>Magisterio en la especialidad de Educación Infantil (R.D. 1440/1991).</p> <p>Diplomatura en Profesorado de Educación General Básica especialidad de Preescolar.</p> <p>Título de Magisterio o Grado correspondiente en cualquier especialidad y acreditar la especialidad en Educación Preescolar o en Pedagogía Preescolar de las licenciaturas de Filosofía y Letras (Sección Ciencias de la Educación) o de Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Ciencias de la Educación).</p> <p>Título de Magisterio o Grado correspondiente en cualquier especialidad y haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación.</p>
Educación Física	<p>Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Magisterio en Educación Infantil o Primaria, que incluya una mención en Educación Física.</p> <p>Magisterio especialista de Educación Física (R.D. 1440/1991).</p> <p>Título de Magisterio o Grado correspondiente en cualquier especialidad y acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> –Un Título de Grado en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte. –Una Diplomatura en Educación Física. –Una Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o haber aprobado los tres primeros cursos completos. –Un Título de Profesor, Instructor, Instructor General y Magisterio instructor de Educación Física. –Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación.
Francés	<p>Título de Diplomatura en Profesorado de Educación General Básica en la especialidad de Filología Francés, Título de Magisterio en la especialidad de Lengua Extranjera Francés (R.D. 1440/1991), o Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Magisterio en Educación Infantil o Primaria que incluya una mención en lengua extranjera en francés.</p> <p>Título de Magisterio o Grado correspondiente en cualquier especialidad y acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Una Licenciatura o Grado correspondiente en Filología Francesa, en Traducción e Interpretación de Francés, o Grado de Estudios Franceses, o tener superado el primer ciclo de las Licenciaturas mencionadas. – Una Diplomatura en Francés por las Escuelas Universitarias de Idiomas (Traductores e Intérpretes). – Certificación de nivel B2 o superior de Francés valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación, o superar la prueba de capacitación en Francés que determine el órgano competente.
Inglés	<p>Título de Diplomatura en Profesorado de Educación General Básica en la especialidad de Filología Inglés, Título de Magisterio en la especialidad de Lengua Extranjera Inglés (R.D. 1440/1991), o Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Magisterio en Educación Infantil o Primaria que incluya una mención en lengua extranjera en inglés.</p> <p>Título de Magisterio o Grado correspondiente en cualquier especialidad y acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> –Una Licenciatura o Grado correspondiente en Filología Inglesa, en Traducción e Interpretación de Inglés o Grados correspondientes, o tener superado el primer ciclo de las Licenciaturas mencionadas. – Una Diplomatura en Inglés por las Escuelas Universitarias de Idiomas (Traductores e Intérpretes) o Grado correspondiente. – Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación. – Certificación de nivel B2 o superior de Inglés valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación, o superar la prueba de capacitación en inglés que determine el órgano competente.

Música	<p>Título de Magisterio Especialista en Educación Musical (R.D. 1440/1991), o Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Magisterio en Educación Infantil o Primaria, que incluya una mención en Música.</p> <p>Título de Magisterio o Grado correspondiente en cualquier especialidad y, además, acreditar alguna de las siguientes titulaciones: –</p> <ul style="list-style-type: none"> -Título de Profesor expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre. -Título de Profesor expedido al amparo del Decreto 756/1992, de 26 de junio. -Título Profesional de música expedido al amparo del Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre. -Título de Técnica de las Enseñanzas Profesionales de Música al amparo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. -Título de Profesor Superior expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre. -Título Superior de Música expedido al amparo del Decreto 617/1995, de 21 de abril. -Título Superior de Música expedido al amparo del Decreto 21/2015, de 23 de enero. -Licenciatura o título de Grado correspondiente en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología). -Licenciatura o título de Grado correspondiente en Musicología. -Licenciatura o título de Grado correspondiente en Historia y Ciencias de la Música. -Licenciatura o título de Grado correspondiente en Composición Musical. -Licenciatura o título de Grado correspondiente en Composición de Músicas Contemporáneas. -Licenciatura o título de Grado correspondiente en Creación Musical. -Licenciatura o título de Grado correspondiente en Interpretación Musical. -Licenciatura o título de Grado correspondiente en Interpretación de Música Moderna. -Licenciatura o título de Grado correspondiente en Música. -Licenciatura o título de Grado correspondiente en una especialidad relacionada directamente con el ámbito musical. -Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación.
Pedagogía Terapéutica	<p>Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Magisterio en Educación Infantil o Primaria, que incluya una mención en Pedagogía Terapéutica, Atención a la Diversidad, Educación Inclusiva o aquellas otras menciones cuyo currículo esté específicamente relacionado con la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.</p> <p>Magisterio especialidad de Educación Especial (R.D. 1440/1991).</p> <p>Diplomatura en Profesorado de Educación General Básica especialidad Educación Especial.</p> <p>Título de Magisterio o Grado correspondiente en cualquier especialidad y, además, acreditar alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Licenciatura en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía, Subsección de Educación Especial, o equiparación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 11). -Licenciatura o Grado correspondiente en Pedagogía o Psicopedagogía. -Un Master Oficial relacionado con la Pedagogía Terapéutica, la Psicopedagogía, la Intervención Psicopedagógica, la Educación Especial, la Atención Temprana, la Atención a las Personas con Discapacidad, con Necesidades Educativas Especiales, con Dificultades de Aprendizaje, Atención a la Diversidad, Educación Inclusiva o con Altas Capacidades, o en especialidades relacionadas con Trastornos específicos del Desarrollo y el Aprendizaje (Autismo, TDAH u otros) (obtenido conforme al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre o al Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto). -Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación, así como aquéllos celebrados mediante convenio entre las diferentes administraciones Educativas y Universidades.
Primaria	<p>Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Magisterio.</p> <p>Magisterio en cualquiera de sus especialidades (R.D. 1440/1991).</p> <p>Diplomatura en Profesorado de Educación General Básica en cualquiera de sus especialidades.</p> <p>Magisterio de Primera Enseñanza (Plan de estudios de 1967).</p> <p>Magisterio de Enseñanza Primaria (Plan de estudios de 1950).</p>
Euskera	<p>Título de Profesor de Educación General Básica, o de Magisterio, o Grado correspondiente con Título de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas en Euskera, o con título EGA del Gobierno de Navarra o titulación reconocida oficialmente como equivalente, o superar la prueba de capacitación en euskera que determine el órgano competente.</p>
CIE y Reciclaje	<p>Título de Magisterio o Grado correspondiente en la especialidad de Filología Vasca.</p> <p>Título de Magisterio o Grado correspondiente en cualquiera de las especialidades con Licenciatura o Grado correspondiente en Filología Vasca o en Traducción e Interpretación de Lengua Vasca, o tener superado el primer ciclo de las Licenciaturas mencionadas.</p>

B) Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria:

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Administración de Empresas	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración y Dirección de Empresas. -Ciencias Actuariales y Financieras. -Ciencias Políticas y de la Administración. -Economía. -Derecho. -Ciencias del Trabajo. -Grado en Finanzas y Seguros. -Grado en Fiscalidad y Administración Pública. -Sociología Aplicada. -Asistencia de Dirección - Management Assistance. -Ciencias Políticas. -Ciencias Económicas. -Investigación y Técnicas de Mercado. -Turismo. -Gestión de Negocios. -Finanzas y Contabilidad. -Gestión de Negocios <p>Ingeniería o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Organización Industrial. <p>Diplomatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ciencias Empresariales. -Gestión y Administración Pública. -Relaciones Laborales.

Alemán	<p>Doctorado, Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura o título de Grado correspondiente y acreditar: –Cualquier certificación de nivel C1 o superior de Alemán valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación, o superar la prueba de capacitación en alemán que determine el órgano competente.</p>
Análisis y Química Industrial	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Química. –Bioquímica. –Farmacia. –Biología. –Biotecnología. –Ciencias. –Ciencia y Tecnología de los Alimentos. –Ciencias Ambientales. –Innovación de Procesos y Productos Alimentarios. –Ciencias Biomédicas. –Ingeniería Química Industrial. –Genética. Ingeniería o título de Grado correspondiente: –Químico. –De Montes. Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Nutrición Humana y Dietética. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente: –Industrial, especialidad en Química Industrial. – Forestal, especialidad en Industrias Forestales. –Agrícola, especialidad en Industrias Agroalimentaria.</p>
Asesoría y Procesos de Imagen Personal	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Farmacia. –Bioquímica. –Medicina. –Biología. –Química. –Biotecnología. –Ciencias. –Biomedicina Básica y Experimental. –Ciencias Biomédicas. –Genética. Ingeniería o título de Grado correspondiente: –Química. Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Enfermería. –Fisioterapia. –Podología. –Terapia Ocupacional. Ingeniería Técnica o Grado correspondiente: –Industrial, especialidad en Química Industrial.</p>
Biología y Geología	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Biología. –Geología. –Ciencias del Mar. –Ciencias Ambientales. –Bioquímica. –Farmacia. –Medicina. –Veterinaria. –Biotecnología. –Ciencias –Ciencia y Salud Animal. –Ciencia y Producción Animal. –Fisioterapia. –Enfermería. –Genética. –Biomedicina Básica y Experimental. –Ciencias Biomédicas. –Nanociencia y Nanotecnología. Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Nutrición Humana y Dietética. Ingeniería o título de Grado correspondiente: –Agronómica. –Agroalimentaria y del medio rural. –De Montes. –De Minas. –Forestal, en todas sus especialidades. –De Caminos, Canales y Puertos.</p>

<p>Construcciones Civiles y Edificación</p>	<p>Arquitectura o título de Grado en Arquitectura, en todas sus especialidades. Ingeniería o título de Grado correspondiente en: –De Caminos, Canales y Puertos. –Industrial. –De Materiales. –Geólogo. –En Edificación. –Agronómica. –De Montes. –Recursos Mineros y Energéticos. –Ingeniería Civil. –Ingeniería de Edificación. –Ciencia y Tecnología de la Edificación. –Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. –Ingeniería de Tecnologías Industriales.</p>
	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Diseño de interiores.</p> <p>Titulado en Diseño (estudios superiores de diseño, R.D. 633/2010, de 14 de mayo), especialidad de: –Productos. –Diseño de Interiores.</p> <p>Arquitectura Técnica o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente: –Industrial, en todas sus especialidades. –En Obras Públicas, en todas sus especialidades. –En Topografía.</p>
<p>Dibujo</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Bellas Artes. –Conservación y Restauración de Bienes Culturales. –Diseño de Interiores. –En Arte. –Creación y Diseño. –Diseño. –Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.</p> <p>Arquitectura o Grado en Arquitectura, en todas sus especialidades. Ingeniería o título de Grado correspondiente en: –Caminos, Canales y Puertos. –Aeronáutica. –Naval. –Edificación. –Industrial. –Diseño Industrial. –Montes. –Ingeniería Civil. –Ingeniería de Edificación. –Ingeniería Mecánica. –Ingeniería de Tecnologías Industriales. – Ingeniería de la Automoción</p>
<p>Economía</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Ciencias Económicas. –Ciencias Empresariales. –Economía. –Administración y Dirección de Empresas. –Ciencias Actuariales y Financieras. –Investigación y Técnicas de Mercado. –Finanzas y Seguros. –En Ciencias Políticas. –Turismo. –Gestión de Negocios. –Finanzas y Contabilidad. – Sociología Aplicada. – Asistencia de Dirección – Management Assistance</p> <p>Ingeniería o título de Grado correspondiente: –En Organización Industrial.</p> <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente: –Relaciones Laborales.</p>
<p>Educación Física</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: – Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</p>

Equipos Electrónicos	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Física. -Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniería o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -De Telecomunicación. -En Electrónica. -En Automática y Electrónica Industrial. -Industrial. -Aeronáutica. -De Minas. -En Informática. -Ingeniería de Tecnologías Industriales. -Ingeniería Aeroespacial. -Nanociencia y Nanotecnología. -Ingeniería Mecánica. -Ingeniería de la Automoción <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aeronáutica, especialidad en Aeronavegación, especialidad en Aeronaves, especialidad en Aeromotores. -En Informática de Sistemas. -Industrial, especialidad en Electricidad y especialidad en Electrónica Industrial. -De Telecomunicación, en todas sus especialidades. -De Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras. <p>Cualquier Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Grado y, además, alguna de las siguientes titulaciones:</p> <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Electricidad y Electrónica. <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Electrónica Industrial (Electricidad y Electrónica). -Electrónico de Sistemas (Electricidad y Electrónica). -Electrónica de Control y de Mantenimiento Industrial (Electricidad y Electrónica). -Sistemas Automáticos y Programables (Electricidad y Electrónica).
	<ul style="list-style-type: none"> -Instalaciones y Líneas Eléctricas (Electricidad y Electrónica). -Máquinas Eléctricas (Electricidad y Electrónica). -Electricidad Naval (Marítimo Pesquera). -Operadores de Cuadro y Automatismos (Electricidad y Electrónica). -Robótica y Automática (Electricidad y Electrónica). -Sistemas Automatismos (Electricidad y Electrónica). -Electrónica de Comunicaciones (Electricidad y Electrónica). -Equipos de Informática (Electricidad y Electrónica). -Mantenimiento de Medios de Radio-Televisión (Imagen y Sonido). -Mantenimiento de Medios Audiovisuales (Imagen y Sonido). -Radiotelefonía Naval (Marítimo Pesquera). -Óptica Electrónica (Electricidad y Electrónica). -Equipos Informáticos (Electricidad y Electrónica). -Mantenimiento y Operación Técnica de Equipos Radio y Televisión (Imagen y Sonido).
Formación y Orientación Laboral	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derecho. -Administración y Dirección de Empresas. -Ciencias Actuariales y Financieras. -Ciencias Políticas y de la Administración. -Economía. -Ciencias del Trabajo. -Finanzas y Seguros. -Fiscalidad y Administración Pública. -Psicología. -Sociología. -Psicopedagogía. -Pedagogía. - Sociología aplicada - Gestión de Negocios -Asistencia de Dirección – Management Assistance. <p>Ingeniería o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Organización Industrial. <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ciencias Empresariales. -Relaciones Laborales. -Trabajo Social. -Educación Social. -Gestión y Administración Pública.
Filosofía	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Filosofía. -Humanidades. -Antropología Social

Física y Química	Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Física. –Química. –Bioquímica. –Biotecnología. –Farmacia. –Ciencias. –Ciencias ambientales. –Ciencias experimentales. –Ciencias y tecnología de los alimentos. –Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. –Nanociencia y Nanotecnología. –Ciencias Biomédicas. –Biomedicina Básica y Experimental. Ingeniería o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades.
Francés	Doctorado, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o título de Grado correspondiente y acreditar: –Cualquier certificación de nivel C1 o superior de Francés valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación, o superar la prueba de capacitación en francés que determine el órgano competente.
Geografía e Historia	Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Geografía. –Historia. –Historia del Arte. –Humanidades. –Historia y Patrimonio. –En Gestión Cultural. –Arte Dramático.
Griego	Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Filología Clásica. –Estudios Clásicos.
Hostelería y Turismo	Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Ciencia y Tecnología de los Alimentos. –Administración y Dirección de Empresas. –Organización de Eventos y Protocolo. –Gastronomía y Artes Culinarias. Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Nutrición Humana y Dietética. –Turismo. –Empresas y Actividades Turísticas.
Informática	Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Informática. –Ciencias y Técnicas Estadísticas. –Matemáticas. –Física. –Ciencias de datos. –Diseño y Desarrollo de videojuegos Ingeniería o título de Grado correspondiente en: –En Informática. –De Telecomunicación. –En Electrónica. –Sistemas TIC. –Sistemas de Información. –Telemática. –Electrónica Industrial y Automática. –Informática y Administración y Dirección de Empresas. –Ingeniería Mecatrónica. –Nanociencia y Nanotecnología. Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Estadística. –Informática. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente: –En Informática de Gestión. –En Informática de Sistemas. –De Telecomunicación, especialidad en Telemática.
Inglés	Doctorado, Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura o título de Grado correspondiente y acreditar: –Cualquier certificación de nivel C1 o superior de Inglés valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación, o superar la prueba de capacitación en inglés que determine el órgano competente.

<p>Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos</p>	<p>Arquitectura o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Máquinas Navales. Ingeniería o título de Grado correspondiente en: –Industrial. –Agronómica. –Aeronáutica. –Naval y Oceánica. –De Minas. –De Montes. –Edificación. –Ingeniería de Edificación. –Ingeniería Mecánica. –Ingeniería de Tecnologías Industriales. –Ingeniería Aeroespacial. –Ingeniería Química Industrial. –Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. – Ingeniería de la Automoción Arquitectura Técnica o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Máquinas Navales. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente: –Industrial, en todas sus especialidades. –Aeronáutica, en todas sus especialidades. –De Minas, en todas sus especialidades. –Forestal, especialidad en Industrias Forestales. –Naval, especialidad en Propulsión y Servicios de Buque. –Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias y especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. Cualquier Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Grado y, además, alguna de las siguientes titulaciones: Técnico Superior en: –Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Instalación y Mantenimiento/Mantenimiento y Servicios a la Producción. Técnico Especialista en: –Mantenimiento Electromecánico (Electricidad y Electrónica). –Mantenimiento Eléctrico-Electrónico (Electricidad y Electrónica). –Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos (Metal). –Mantenimiento de Maquinaria de Confección (Metal). –Mantenimiento Mecánico (Metal). –Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos (Metal). –Mantenimiento de Automatismos (Metal). –Instalaciones (Construcción y Obras). –Aprovechamiento de Energía Solar (Electricidad y Electrónica). –Mantenimiento de Energía solar y Climatización (Electricidad y Electrónica). –Calor, Frío y Aire Acondicionado (Electricidad y Electrónica). –Fontanería (Construcción y Obras). –Frío Industrial (Electricidad y Electrónica). –Instalaciones Frigoríficas y de Climatización. –Instalaciones de Energía Solar (Electricidad y Electrónica). –Instalaciones térmicas Auxiliares de Proceso (Electricidad y Electrónica). –Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (Electricidad y Electrónica). –Mantenimiento de Instalaciones de Servicios Auxiliares (Electricidad y Electrónica).</p>
<p>Instalaciones Electrotécnicas</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Física. –Radioelectrónica Naval. Ingeniería o título de Grado correspondiente en: –De Telecomunicación. –En Electrónica. –En Automática y Electrónica Industrial. –Industrial. –De Montes. –Ingeniería Mecánica –Ingeniería Aeroespacial –Nanociencia y Nanotecnología – Ingeniería de la Automoción Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Radioelectrónica Naval. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente: –Aeronáutica, especialidad en Aeronavegación. –En Informática de Sistemas. –Industrial, especialidad en Electricidad y especialidad en Electrónica Industrial. –De Telecomunicación, en todas sus especialidades. Cualquier Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Grado y, además, alguna de las siguientes titulaciones: Técnico Superior en: –Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Electricidad y Electrónica. Técnico Especialista en: –Electrónica Industrial (Electricidad y Electrónica). –Electrónico de Sistemas (Electricidad y Electrónica). –Electrónica de Control y de Mantenimiento Industrial (Electricidad y Electrónica). –Sistemas Automáticos y Programables (Electricidad y Electrónica). –Instalaciones y Líneas Eléctricas (Electricidad y Electrónica).</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Máquinas Eléctricas (Electricidad y Electrónica). -Electricidad Naval (Marítimo Pesquera). -Operadores de Cuadro y Automatismos (Electricidad y Electrónica). -Robótica y Automática (Electricidad y Electrónica). -Sistemas Automatismos (Electricidad y Electrónica). -Electrónica de Comunicaciones (Electricidad y Electrónica). -Equipos de Informática (Electricidad y Electrónica). -Mantenimiento de Medios de Radio-Televisión (Imagen y Sonido). -Mantenimiento de Medios Audiovisuales (Imagen y Sonido). -Radiotelefonía Naval (Marítimo Pesquera). -Óptica Electrónica (Electricidad y Electrónica). -Equipos Informáticos (Electricidad y Electrónica). -Mantenimiento y Operación Técnica de Equipos Radio y Televisión (Imagen y Sonido).
Intervención Sociocomunitaria	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pedagogía. -Psicología. -Psicopedagogía. -Sociología. -Sociología aplicada -Antropología Social y Cultural. -Ciencias Políticas. <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Educación Social. -Trabajo Social. -Terapia Ocupacional. -Relaciones Laborales. <p>Magisterio o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades.</p>
Laboratorio	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Química. -Farmacia. -Biología. -Bioquímica. -Ciencias de los Alimentos. -Ciencias Ambientales. -Innovación de Procesos y Productos Alimentarios. -Ciencias. -Biotecnología. -Óptica y optometría. -Genética. -Ciencias Biomédicas. <p>Ingeniería o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Químico. -Biomédica. -Ingeniería Química Industrial. <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nutrición Humana y Dietética. <p>Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial, especialidad en Química Industrial. <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Química. <p>Cualquier Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Grado y, además, alguna de las siguientes titulaciones:</p> <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Química. <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Química.
Latín	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Filología Clásica. -Filología Románica. -Estudios Clásicos.
	<ul style="list-style-type: none"> -Estudios de Español y clásicas. -Filología Hispánica. -Estudios Hispánicos. -Español: Lengua y Literatura.
Lengua Castellana y Literatura	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Filología Hispánica. -Filología Románica. -Filología en cualquier otra Especialidad. -Estudios Hispánicos. -Estudios Filológicos en otros Idiomas. -Lingüística acreditando haber superado Lengua Española y Literatura Española. -Teoría de la Literatura y Literatura comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española. -Humanidades. -Periodismo. -Gestión Cultural. -Arte Dramático. -Ciencias políticas. -Comunicación Audiovisual. -Traducción e Interpretación.

Lengua y Literatura Vasca	<p>Doctorado, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o título de Grado correspondiente con el Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas de Euskera, o con título EGA del Gobierno de Navarra o titulación reconocida oficialmente como equivalente, o superar la prueba de capacitación en euskera que determine el órgano competente.</p>
Matemáticas	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Matemáticas. -Física. -Economía. -Estadística. -Biotecnología. -Ciencias y Técnicas Estadísticas. -Ciencias de datos. -Ciencias y Técnicas Estadísticas. -Ciencia y Tecnología de la Edificación. -Ciencias experimentales. -Ciencias. - Administración y Dirección de Empresas - Gestión de Negocios - Arquitectura técnica <p>Ingeniería o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Arquitectura o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades.</p>
Música	<p>Título de Profesor Superior expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, Diploma Superior de Especialización para solistas, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero. Título Superior de Música expedido al amparo del Decreto 617/1995, de 21 de abril. Título Superior de Música, expedido al amparo del Real Decreto 21/2015, de 23 de enero. Doctorado, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o título de Grado correspondiente y estar en posesión del Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre. Licenciatura o título de Grado correspondiente en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología). Licenciatura o título de Grado correspondiente en Musicología. Licenciatura o título de Grado correspondiente en Historia y Ciencias de la Música. Licenciatura o título de Grado correspondiente en Composición Musical. Licenciatura o título de Grado correspondiente en Composición de Músicas Contemporáneas. Licenciatura o título de Grado correspondiente en Creación Musical. Licenciatura o título de Grado correspondiente en Interpretación Musical. Licenciatura o título de Grado correspondiente en Interpretación de Música Moderna. Licenciatura o título de Grado correspondiente en Música. Licenciatura o título de Grado correspondiente en una especialidad relacionada directamente con el ámbito musical.</p>
Oficina de Proyectos de Construcción	<p>Arquitectura o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Ingeniería o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial. -Naval y Oceánica. -De Caminos, Canales y Puertos. -Geólogo. -Agronómica. -De Montes. -Recursos Mineros y Energéticos. -Diseño Mecánico. -Eléctrica. -Ingeniería Civil. -Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. -Ingeniería de Organización Industrial. -Ingeniería Eléctrica y Electrónica. -Ingeniería de Tecnologías Industriales. <p>Arquitectura Técnica o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial, en todas sus especialidades. -De Obras Públicas, en todas sus especialidades. -Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. -Diseño Industrial. -Topografía. <p>Cualquier Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Grado y, además, alguna de las siguientes titulaciones: Técnico Superior en: -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Edificación y Obra Civil. Técnico Especialista en: -Edificios y Obras (Delineación). -Delineante de Edificios y Urbanismo (Delineación).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> -Diseño de Interiores (Delineación). -Topografía (Construcción y Obras). -Vías y Obras (Construcción y Obras). -Sobrestantes (Construcción y Obras). -Construcción de Edificios (Magisterio de Obras) (Construcción y Obras). <p>Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en: -Proyectos y Dirección de Obras de Decoración. -Amueblamiento. -Arquitectura Efímera. -Escaparatismo. -Elementos de Jardín.</p> <p>Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (Boletín Oficial del Estado 25/05/1999) tengan correspondencia con los Títulos de Técnica Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados anteriormente.</p>

Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica	<p>Arquitectura o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Máquinas Navales. Ingeniería o título de Grado correspondiente: –Aeronáutica. –Industrial. –De Minas. –Naval y Oceánica. –Ingeniería Civil. –Ingeniería Mecánica. –Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. –Ingeniería de Tecnologías Industriales. –Ingeniería Aeroespacial. – Ingeniería de la Automoción.</p> <p>Arquitectura Técnica o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Máquinas Navales. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente: –Aeronáutico, especialidad Aeronavegación, especialidad en Aeronaves, especialidad en Aeromotores. –Industrial, especialidad en Mecánica, especialidad en Diseño Industrial. –Naval, especialidad en estructuras marinas. –De Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras. –Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.</p> <p>Cualquier Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Grado y, además, alguna de las siguientes titulaciones: Técnico Superior en: –Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Fabricación Mecánica. –Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Instalación y Mantenimiento/Mantenimiento y Servicios a la Producción. Técnico Especialista en: –Calderería en Chapa Estructura (Metal). –Construcciones Metálicas y Soldador (Metal). –Construcción Naval (Metal). –Soldadura (Metal). –Trazador Naval (Metal). –Fabricación Soldada (Metal). –Diseño Industrial (Delineación). –Delineación Industrial (Delineación). –Forja y Fundición (Metal). –Modelos y Fundición (Metal). –Montaje y Construcción de Maquinaria (Metal). –Micromecánica de Máquinas Herramientas (Metal). –Micromecánica de Instrumentos (Metal). –Instrumentista en Sistemas de Medida (Metal). –Utillajes y Montajes Mecánicos (Metal). –Mecánico de Armas (Metal). –Fabricación Mecánica (Metal). –Máquinas-Herramientas (Metal). –Matrickería y Moldes (Metal). –Control de Calidad (Metal). –Micromecánica y Relojería (Metal). –Mantenimiento Electromecánico (Electricidad y Electrónica). –Mantenimiento Eléctrico-Eléctrico (Electricidad y Electrónica). –Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos (Metal). –Mantenimiento de Maquinaria de Confección (Metal). –Mantenimiento Mecánico (Metal). –Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos (Metal). –Mantenimiento de Automatismos (Metal). –Instalaciones (Construcción y Obras). –Aprovechamiento de Energía Solar (Electricidad y Electrónica). –Mantenimiento de Energía solar y Climatización (Electricidad y Electrónica). –Calor, Frío y Aire Acondicionado (Electricidad y Electrónica). –Fontanería (Construcción y Obras). –Frío Industrial (Electricidad y Electrónica). –Instalaciones Frigoríficas y de Climatización. –Instalaciones de Energía Solar (Electricidad y Electrónica). –Instalaciones térmicas Auxiliares de Proceso (Electricidad y Electrónica). –Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (Electricidad y Electrónica).</p>
--	---

<p>Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Biología. –Ciencias Ambientales. –Ciencia y Tecnología de los Alimentos. –Ciencias. –Química. –Veterinaria. –Enología. –Farmacia. –Bioquímica. –Biotecnología. –Innovación de Procesos y Productos Alimentarios. Ingeniería o título de Grado correspondiente en: –Agronómica. –Agrario, Agropecuario o Agrícola. –En Industrias Agroalimentarias. –Agroalimentario. –Agroambiental. –Químico. –De Montes. –Ingeniería Química Industrial. –Ciencias Biomédicas. –Biomedicina Básica y Experimental. –Ingeniería de Tecnologías Industriales. Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Nutrición Humana y Dietética. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente: –Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias. Cualquier Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Grado y, además, alguna de las siguientes titulaciones: Técnico Superior en: –Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Industrias Alimentarias. Técnico Especialista en: –Conservería Vegetal (Agraria). –Industrias Agroalimentarias (Agraria). –Quesería y Mantequería (Química). –Viticultura y Enotecnia (Agraria). –Industrias Alimentarias (Química).</p>
<p>Operaciones de Procesos</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Química. –Bioquímica. –Farmacia. –Ciencia y Tecnología de los Alimentos. –Ciencias Ambientales. –Biología. –Biotecnología. –Innovación de Procesos y Productos Alimentarios. Ingeniería o título de Grado correspondiente en: –Químico. –De Montes. –Ingeniería Química Industrial. –Ciencias Biomédicas. –Ingeniería de Tecnologías Industriales. Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Nutrición Humana y Dietética. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente: –Industrial, especialidad en Química Industrial. –Forestal, especialidad en Industrias Forestales. –Agrícola, especialidad en Industria Agroalimentaria Cualquier Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Grado y, además, alguna de las siguientes titulaciones: Técnico Superior en: –Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Química. Técnico Especialista en: –Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Química.</p>

Operaciones y Equipos de Producción Agraria	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Biología. -Ciencias Ambientales. -Ciencia y Tecnología de los Alimentos. -Ciencias. -Ciencia y Salud Animal. -Geología. -Química. -Veterinaria. -Enología. -Farmacia. -Bioquímica. -Biotecnología. -Innovación de Procesos y Productos Alimentarios. <p>Ingeniería o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agronómica. -De Montes. -Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nutrición Humana y Dietética.
	<p>Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agrícola, en todas sus especialidades. -Forestal, en todas sus especialidades. <p>Cualquier Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Grado y, además, alguna de las siguientes titulaciones:</p> <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Agraria/Actividades Agrarias. <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama Agraria.
Organización y Gestión Comercial	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración y Dirección de Empresas. -Ciencias Actariales y Financieras. -Economía. -Marketing. -Derecho. -Investigación y Técnicas de Mercado. -Publicidad y Relaciones Públicas. -Gestión Cultural. -Asistencia de Dirección - Management Assistance. -Sociología Aplicada. -Ciencias Económicas. -Finanzas y Seguros. -Turismo. -Gestión de Negocios. -Finanzas y Contabilidad. <p>Ingeniería o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Organización Industrial. - Ciencias Políticas y de la Administración. <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ciencias Empresariales. -Gestión y Administración Pública. -Relaciones Laborales.
Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: - Máquinas Navales.</p> <p>Ingeniería o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial. -Aeronáutica. -Naval y Oceánica. -Agronómica. -De Minas. -De Montes. -Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. -Ingeniería de Tecnologías Industriales. -Ingeniería Aeroespacial. -Ingeniería Mecánica. - Ingeniería de la Automoción <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Navegación Marítima. -Radioelectrónica Naval. -Máquinas Navales. <p>Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aeronáutica, en todas sus especialidades. -Agrícola, en todas sus especialidades. -Naval, en todas sus especialidades. -En Obras Públicas, en todas sus especialidades. -Industrial, en todas sus especialidades. -De Minas, en todas sus especialidades. -Forestal, en todas sus especialidades.

<p>Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Máquinas Navales. Ingeniería o título de Grado correspondiente: –Automática y Electrónica Industrial. –Industrial. –En Organización Industrial. –De Materiales. –Aeronáutica. –En Telecomunicaciones. –Naval y Oceánica. –Agronómica. –De Minas. –De Montes. –Biomédica. –Ingeniería Civil. –Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. –Ingeniería de Tecnologías Industriales. –Ingeniería de Edificación. –Ingeniería Aeroespacial. –Ingeniería Mecánica. –Ingeniería de la Energía. - Ingeniería de la Automoción Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Máquinas Navales. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente: –Aeronáutica, especialidad en Aeronaves, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales, especialidad en Aeronavegación, y especialidad en Aeromotores. –Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.</p>
	<p>–Naval, en todas sus especialidades. –En Diseño Industrial. –En Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles. –Industrial, en todas sus especialidades. –De Minas, en todas sus especialidades.</p>
<p>Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Máquinas Navales. Arquitectura o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Ingeniería o título de Grado correspondiente: –Industrial. –Aeronáutica. –Agronómica. –De Telecomunicación. –En Automática y Electrónica Industrial. –De Minas. –En Organización Industrial. –De Materiales. –Naval y Oceánica. –En Electrónica. –De Montes. –Ingeniería Eléctrica. –Ingeniería en Diseño Mecánico. –Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. –Ingeniería de la Energía. –Ingeniería Civil. –Ciencia y Tecnología de la Edificación. –Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. –Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros. –Ingeniería de Edificación. –Ingeniería de Energías Renovables. –Ingeniería Química Industrial. - Ingeniería de la Automoción Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Máquinas Navales. Arquitectura Técnica o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente: –Industrial, en todas sus especialidades. –Aeronáutica, en todas sus especialidades. –De Obras Públicas, en todas sus especialidades. –De Telecomunicación, en todas sus especialidades. –Naval, en todas sus especialidades. –De Minas, en todas sus especialidades. –Agrícola, en todas sus especialidades.</p>
<p>Orientación Educativa</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Psicología. –Pedagogía. –Psicopedagogía.</p>

<p>Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Medicina. -Farmacia. -Biología. -Bioquímica. -Ciencia y Tecnología de los Alimentos. -Ciencias Ambientales. -Odontología. -Química. -Veterinaria. -Genética. -Ciencias Biomédicas. -Biomedicina Básica y Experimental. - Biotecnología <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enfermería. -Fisioterapia. -Nutrición Humana y Dietética. -Podología. -Óptica y optometría. -Terapia Ocupacional. <p>Cualquier Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Grado y, además, alguna de las siguientes titulaciones:</p> <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Imagen para el Diagnóstico. -Laboratorio de Diagnóstico Clínico. -Prótesis Dentales. -Radioterapia. -Salud Ambiental. <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Radiodiagnóstico (Sanitaria). -Laboratorio (Sanitaria). -Prótesis Dental (Sanitaria). -Radioterapia (Sanitaria). -Medicina Nuclear (Sanitaria). -Salud Ambiental (Sanitaria).
<p>Procedimientos Sanitarios y Asistenciales</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Medicina. -Farmacia. -Biología. -Bioquímica. -Ciencia y Tecnología de los Alimentos. -Odontología. -Veterinaria. -Ciencias Biomédicas. -Ingeniería Biomédica. -Biotecnología. -Genética. -Ciencias Biomédicas. -Biomedicina Básica y Experimental. -Biología Sanitaria. <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enfermería. -Fisioterapia. -Podología. -Terapia Ocupacional. -Nutrición Humana y Dietética. -Óptica y optometría <p>Cualquier Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Grado y, además, alguna de las siguientes titulaciones:</p> <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dietética. -Documentación Sanitaria. -Higiene Bucodental. -Anatomía Patológica y Citología. <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Higienista Dental (Sanitaria). -Dietética y Nutrición (Sanitaria). -Anatomía Patológica (Sanitaria). -Anatomía Patológica-Citología (Sanitaria)

<p>Procesos Comerciales</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración y Dirección de Empresas. -Ciencias Actuariales y Financieras. -Economía. -Investigación y Técnicas del Mercado. -Publicidad y Relaciones Públicas. -Finanzas y Seguros. -Marketing. -Derecho. -Asistencia de Dirección - Management Assistance. -Sociología Aplicada. -Ciencias Empresariales. -Ciencias Económicas. -Turismo. -Finanzas y Contabilidad. -Ciencias Políticas. -Gestión de Negocios. - Ciencias Políticas y de la Administración. <p>Ingeniería o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Informática. <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Biblioteconomía y Documentación. -Ciencias Empresariales. -Gestión y Administración Pública. <p>Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Informática de Gestión. -En Informática de Sistemas. <p>Cualquier Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Grado y, además, alguna de las siguientes titulaciones:</p> <p>Técnico Superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Comercio y Marketing. <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comercio Exterior y Transportes (Administrativa y Comercial). -Comercio Exterior (Administrativa y Comercial). -Almacenes (Administrativa y Comercial). -Comercial (Administrativa y Comercial). -Publicidad (Administrativa y Comercial). -Marketing (Administrativa y Comercial). -Relaciones Públicas (Administrativa y Comercial). -Técnica Comercial (Administrativa y Comercial). -Asesoría de Consumo (Administrativa y Comercial). -Información y Atención al Público (Administrativa y Comercial).
<p>Procesos de Gestión Administrativa</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración y Dirección de Empresas. -Ciencias Actuariales y Financieras. -Economía. -Ciencias Políticas y de la Administración. -Derecho. -Gestión Cultural. -Sociología Aplicada. -Asistencia de Dirección - Management Assistance. -Ciencias Económicas.

	<ul style="list-style-type: none"> -Ciencias Empresariales. -Investigación y Técnicas de Mercado. -Finanzas y Seguros. -Ciencias Políticas. -Turismo. -Gestión de Negocios. -Finanzas y Contabilidad. <p>Ingeniería o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Informática. <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Biblioteconomía y Documentación. -Ciencias Empresariales. -Gestión y Administración Pública. -Relaciones Laborales. <p>Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informática de Gestión. -Informática de Sistemas. -Organización Industrial. <p>Cualquier Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Grado y, además, alguna de las siguientes titulaciones:</p> <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Administración y Gestión/Administración. <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administrativa (Administrativa y Comercial). -Administración de Empresas (Administrativa y Comercial). -Contabilidad (Administrativa y Comercial). -Entidades de Ahorro (Administrativa y Comercial). -Inmobiliario (Administrativa y Comercial). -Administración Empresarial (Administrativa y Comercial). -Administración de Empresas (Administrativa y Comercial). -Contabilidad y Administración en la Pequeña y Mediana Empresa (Administrativa y Comercial). -Contabilidad y Gestión (Administrativa y Comercial). -Secretariado (Administrativa y Comercial). -Secretariado Ejecutivo de Dirección (Administrativa y Comercial). -Secretaría Bilingüe de Dirección (Administrativa y Comercial). -Secretariado Bilingüe y Comercial (Administrativa y Comercial). -Secretariado Ejecutivo Multilingüe (Administrativa y Comercial). -Biblioteconomía, Archivística y documentación (Administrativa y Comercial).
<p>Procesos de Producción Agraria</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Farmacia. -Biología. -Ciencias Ambientales. -Ciencia y Tecnología de los Alimentos. -Geología. -Química. -Veterinaria. -Innovación de Procesos y Productos Alimentarios. -Ciencias. -Biotecnología. <p>Ingeniería o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agronómica. -Agrario, Agropecuario o Agrícola. -De Montes. -Agroalimentario y del Medio Rural. -Agroambiental. <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nutrición Humana y Dietética. <p>Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agrícola, en todas sus especialidades. -Forestal, en todas sus especialidades.
<p>Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Medicina. -Farmacia. -Química. -Bioquímica. -Biología. -Ciencias Ambientales. -Odontología. -Veterinaria. -Ciencia y Tecnología de los Alimentos. -Genética. -Ciencias Biomédicas. -Biomedicina Básica y Experimental. <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nutrición Humana y Dietética. -Enfermería. -Fisioterapia. -Óptica y optometría. -Podología. -Terapia Ocupacional.

<p>Procesos en la Industria Alimentaria</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Biología. –Bioquímica. –Ciencias.</p>
	<p>–Ciencias Ambientales. –Ciencia y Tecnología de los Alimentos. –Innovación y Seguridad Alimentaria. –Procesos y Productos Alimentarios. –Farmacia. –Química. –Veterinaria. –Biotecnología. –Enología. –Biomedicina Básica y Experimental. Ingeniería o título de Grado correspondiente: –Agronómica. –Agrario, Agropecuario o Agrícola. –En Industrias Agroalimentarias. –Agroalimentario. –Agroambiental. –Química. –De Montes. Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Nutrición Humana y Dietética. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente: –Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.</p>
<p>Procesos y medios de comunicación</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Ciencias de la Información. –Comunicación Audiovisual. –Publicidad y Relaciones Públicas. Ingeniería o título de Grado correspondiente en: –Ingeniería de Telecomunicación. –Ingeniería en Electrónica. –Ingeniería en Informática. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente en: –Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electrónica Industrial y especialidad en Electricidad. –Ingeniería Técnica de Telecomunicación, en todas sus especialidades. –Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas. –Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.</p>
<p>Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: – Química. -Bellas Artes. -Diseño de Moda. Ingeniería o título de Grado correspondiente en: –Ingeniería Industrial. –Ingeniería Química. –Ingeniería de Tecnologías Industriales. –Ingeniería Mecánica Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente en: –Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Textil. –Ingeniería Técnica Química Industrial. Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Plásticas y Diseño: –Diseño de moda.</p>
<p>Procesos y Productos en Madera y Mueble</p>	<p>Arquitectura o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Ingeniería o título de Grado correspondiente: –Industrial. –De Montes. –De Materiales. –En Organización Industrial. –Ingeniería Mecánica. –Ingeniería de Tecnologías Industriales. –Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. –Ingeniería de Edificación. Arquitectura Técnica o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente: –Forestal, en Industrias Forestales, en Explotaciones Forestales. –Industrial, especialidad en Mecánica. –En Diseño Industrial. Licenciatura o título de Grado correspondiente en: – Gestión Cultural.</p>

<p>Procesos Sanitarios</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Medicina. -Farmacia. -Biología. -Bioquímica. -Odontología. -Veterinaria. -Ciencia y Tecnología de los Alimentos. -Genética. -Ciencias Biomédicas. -Biomedicina Básica y Experimental. - Biotechnología <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enfermería. -Fisioterapia. -Nutrición Humana y Dietética. -Podología. -Terapia Ocupacional. -Óptica y optometría.
<p>Servicios a la Comunidad</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Psicología. -Pedagogía. -Psicopedagogía. -Sociología. - Sociología aplicada -Antropología Social y Cultural. -Ciencias Políticas. <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajo Social. -Educación Social. -Terapia Ocupacional. -Relaciones laborales. <p>Magisterio o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades.</p> <p>Cualquier Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Grado y, además, alguna de las siguientes titulaciones:</p> <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividades Socio-Culturales (Administrativa y Comercial). -Jardines de Infancia (Servicios a la Comunidad). -Educador Infantil (Servicios a la Comunidad). -Economía Socio-Familiar (Servicios a la Comunidad). -Adaptación Social (Servicios a la Comunidad). -Educador de Disminuidos Psíquicos (Sanitaria).
<p>Sistemas Electrónicos</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Física. -Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniería o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -De Telecomunicación. -En Electrónica. -En Automática y Electrónica Industrial. -Aeronáutica. -Naval y Oceánica. -De Minas. -Industrial. -En Informática. -Ingeniería Mecánica. -Ingeniería de Tecnologías Industriales. -Ingeniería Aeroespacial. -Nanociencia y Nanotecnología. - Ingeniería de la Automoción <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial, especialidad en Electrónica industrial y especialidad en Electricidad. -De Telecomunicación, en todas sus especialidades. -Aeronáutica, en todas sus especialidades. -En Informática de Sistemas. -En Informática de Gestión. -De Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.

<p>Sistemas Electrotécnicos y Automáticos</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Física. –Radioelectrónica Naval. Ingeniería o título de Grado correspondiente: –De Telecomunicación. –En Electrónica. –En Automática y Electrónica Industrial. –Aeronáutica. –Naval y Oceánica. –Industrial. –En Informática. –De Minas. –Ingeniería Mecánica. –Ingeniería de Tecnologías Industriales. –Ingeniería Aeroespacial. –Nanociencia y Nanotecnología. –Ingeniería de la Energía. – Ingeniería de la Automoción Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Radioelectrónica Naval. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente: –Aeronáutica, en todas sus especialidades. –En Informática de Sistemas. –En Informática de Gestión. –Industrial, especialidad en Electrónica Industrial y especialidad en Electricidad. –De Telecomunicación, en todas sus especialidades. –De Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.</p>
<p>Sistemas y Aplicaciones Informáticas</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Matemáticas. –Física. –Ciencias de datos. Ingeniería o título de Grado correspondiente: –En Informática. –De Telecomunicación. –Ingeniería Eléctrica y Electrónica. –Ingeniería Mecatrónica. –Nanociencia y Nanotecnología. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente: –Industrial, especialidad en Electrónica Industrial. –En Informática de Gestión. –En Informática de Sistemas. –De Telecomunicación, en todas sus especialidades. Cualquier Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Grado y, además, alguna de las siguientes titulaciones: Técnico Superior en: –En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Informática y Comunicaciones/Informática. Técnico Especialista en: –Informática de Empresas (Administrativa y Comercial). –Informática de Empresa (Administrativa y Comercial). –Informática Empresarial (Administrativa y Comercial). –Informática de Gestión (Administrativa y Comercial). –Programador de Gestión Administrativa (Administrativa y Comercial). –Programador de Aplicaciones de Gestión (Administrativa y Comercial). –Programador de Informática de Gestión (Administrativa y Comercial). –Programador de Gestión (Administrativa y Comercial).</p>
<p>Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Informática. –Comunicación Audiovisual –Publicidad y Relaciones Públicas –Fotografía y Creación Digital. – Diseño y Desarrollo de Videojuegos Ingeniería o título de Grado correspondiente en: –Telecomunicación –Electrónica –Informática Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente en: –Industrial, especialidad en Electrónica industrial y especialidad en Electricidad. –Telecomunicación, en todas sus especialidades –Informática de Sistemas –Informática de Gestión Cualquier Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Grado y, además, alguna de las siguientes titulaciones: Técnico Superior en una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Imagen y Sonido o título equivalente.</p>

Tecnología	<p>Ingeniería o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Arquitectura o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Física. –Marina Civil. –Máquinas Navales. –Náutica y Transporte Marítimo. –Radioelectrónica Naval. –Ciencias.</p> <p>Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Arquitectura Técnica o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Máquinas Navales. –Navegación Marítima. –Radioelectrónica Naval.</p>
------------	--

C) *Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas*

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Alemán	Doctorado, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o título de Grado correspondiente y acreditar: –Cualquier certificación de nivel C1 o superior de Alemán valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación o superar la prueba de capacitación en alemán que determine el órgano competente.
Euskera	Doctorado, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o título de Grado correspondiente con el Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas de Euskera, o título EGA del Gobierno de Navarra o titulación reconocida oficialmente como equivalente, o superar la prueba de capacitación en euskera que determine el órgano competente.
Francés	Doctorado, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o título de Grado correspondiente y acreditar –Cualquier certificación de nivel C1 o superior de Francés valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación, o superar la prueba de capacitación en francés que determine el órgano competente.
Inglés	Doctorado, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o título de Grado correspondiente y acreditar: –Cualquier certificación de nivel C1 o superior de Inglés valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación, o superar la prueba de capacitación en inglés que determine el órgano competente.
Italiano	Doctorado, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o título de Grado correspondiente y acreditar: –Cualquier certificación de nivel C1 o superior de Italiano valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación, o superar la prueba de capacitación en italiano que determine el órgano competente.

D) *Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional:*

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Cocina y Pastelería	Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Ciencia y Tecnología de los Alimentos. –Enología. –Gastronomía y Artes Culinarias. Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Turismo. –Nutrición Humana y Dietética. Técnico Superior en: –Restauración. –Dirección de Cocina. –Dirección de Servicios de Restauración. –En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Hostelería y Turismo. Técnico Especialista en: –Hostelería. –En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Hostelería y Turismo.

Estética	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Biología. -Bioquímica. -Farmacia. -Medicina. -Química. -Ciencias. - Biotecnología <p>Ingeniería o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Biomédica. <p>Diplomatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enfermería. -Fisioterapia. -Podología. -Terapia Ocupacional. <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asesoría de Imagen Personal y Corporativa. -Caracterización y Maquillaje Profesional. -Asesoría de Imagen Personal. -Estética. -Estética Integral y Bienestar. -Termalismo y Bienestar. -Estilismo y Dirección de Peluquería. -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Imagen Personal. <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estética. -Peluquería. -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Peluquería y Estética.
Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble	<p>Ingeniería o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial. -De Montes. -De Materiales. -Ingeniería Mecánica. -Ingeniería de Tecnologías Industriales. -Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. <p>Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Diseño Industrial. -Industrial, especialidad en Mecánica. -Forestal, especialidad en Industrias Forestales y especialidad en explotaciones Forestales. <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diseño y Amueblamiento. -Producción de Madera y Mueble. -Desarrollo de Productos de Carpintería y Mueble. -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Madera, Mueble y Corcho/Madera y Mueble. <p>Grado en Arquitectura.</p> <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcción Industrial de Madera. -Ebanistería. -Madera. -Diseño y Fabricación de Muebles. -Modelista de Fundición. -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Madera y Mueble. <p>Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diseño y Amueblamiento. -Artes Aplicadas de la Escultura. -Artes Aplicadas de la Madera.
	<ul style="list-style-type: none"> -Mobiliario. -Técnicas Escultóricas en Madera. -Modelismo y Maquetismo. -Modelismo Industrial. -Amueblamiento. <p>Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ebanistería Artística. -Talla Artística en Madera. <p>Los Títulos de Grado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (Boletín Oficial del Estado 25/05/1999) tengan correspondencia con los títulos de técnico superior de Artes Plásticas y Diseño indicados anteriormente.</p>

<p>Mantenimiento de Vehículos</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Máquinas Navales. Ingeniería o título de Grado correspondiente: –Industrial. –Aeronáutica. –Naval y Oceánica. –Agronómica. –De Minas. –De Montes. –Ingeniería de Tecnologías Industriales. –Ingeniería Aeroespacial. –Ingeniería Mecánica. –Ingeniería de la Automoción Ingeniería técnica o título de Grado correspondiente: –Industrial, en todas sus especialidades. –Aeronáutica, en todas sus especialidades. –De Minas, en todas sus especialidades. –Agrícola, en todas sus especialidades. –Forestal, en todas sus especialidades. –Naval, en todas sus especialidades. Técnico Superior o equivalente en: –Automoción. –Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Pistón. –Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina. –Mantenimiento Aeromecánico. –Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos de Aeronaves. –Mantenimiento de Aviónica. –Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Pistón. –Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Turbina. –Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos/ Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados. Técnico Especialista o equivalente en: –Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obras. –Mecánica y Electricidad del Automóvil. –Automoción. –Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Automoción.</p>
<p>Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Máquinas Navales. Ingeniería o título de Grado correspondiente: –En Automática y Electrónica Industrial. –Industrial. –De Materiales. –Naval y Oceánica. –Agronómica. –Ingeniería Mecánica. –Ingeniería de Tecnologías Industriales. –Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. –Ingeniería de la automoción Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Máquinas Navales. Ingeniería Técnica o título de Grado correspondiente: –Industrial, especialidad en Mecánica, especialidad en Diseño Industrial. –Naval, especialidad en Estructuras Marinas. –De Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia. –Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. Técnico Superior en: –Producción por Mecanizado. –Programación de la Producción en Fabricación Mecánica. –Construcciones Metálicas. –Diseño en Fabricación Mecánica. –Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros. –Producción por Fundición y Pulvimetalurgia. –Mecatrónica Industrial. –Mantenimiento de Equipo Industrial. –Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos. –Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos. –Gestión del Agua. –Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Fabricación Mecánica. –Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Instalación y Mantenimiento/Mantenimiento y Servicios a la Producción. Técnico Especialista en: –Calderería en Chapa Estructural (Metal). –Construcciones Metálicas y Soldador (Metal). –Construcción Naval (Metal). –Soldadura (Metal). –Trazador Naval (Metal). –Fabricación Soldada (Metal).</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Diseño Industrial (Delineación). -Delineación Industrial (Delineación). -Forja y Fundición (Metal). -Modelos y Fundición (Metal). -Montaje y Construcción de Maquinaria (Metal). -Micromecánica de Máquinas Herramientas (Metal). -Micromecánica de Instrumentos (Metal). -Instrumentista en Sistemas de Medida (Metal). -Ultrajes y Montajes Mecánicos (Metal). -Mecánico de Armas (Metal). -Fabricación Mecánica (Metal). -Máquinas-Herramientas (Metal). -Matrickería y Moldes (Metal). -Control de Calidad (Metal). -Micromecánica y Relojería (Metal). -Mantenimiento Electromecánico (Electricidad y Electrónica). -Mantenimiento Eléctrico-Eléctrico (Electricidad y Electrónica). -Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos (Metal). -Mantenimiento de Maquinaria de Confección (Metal). -Mantenimiento Mecánico (Metal). -Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos (Metal). -Mantenimiento de Automatismos (Metal). -Instalaciones (Construcción y Obras). -Aprovechamiento de Energía Solar (Electricidad y Electrónica). -Mantenimiento de Energía solar y Climatización (Electricidad y Electrónica). -Calor, Frío y Aire Acondicionado (Electricidad y Electrónica). -Fontanería (Construcción y Obras). -Frío Industrial (Electricidad y Electrónica). -Instalaciones Frigoríficas y de Climatización. -Instalaciones de Energía Solar (Electricidad y Electrónica). -Instalaciones térmicas Auxiliares de Proceso (Electricidad y Electrónica). -Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (Electricidad y Electrónica). -Mantenimiento de Instalaciones de Servicios Auxiliares (Electricidad y Electrónica).
<p>Patronaje y Confección</p>	<p>Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica, Diplomatura, Arquitectura Técnica o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Técnico Superior en: -Diseño y Producción de Calzado y Complementos. -Patronaje y Moda. -Patronaje. -Procesos de Confección Industrial. -Vestuario a Medida y de Espectáculos. Técnico Superior en una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Textil, Confección y Piel o título equivalente. Técnico Especialista en: -Fabricación del Calzado (Piel). -Confección Industrial de Prendas Exteriores (Moda y Confección). -Confección Industrial de Prendas Interiores (Moda y Confección). -Confección a Medida de Señora (Moda y Confección). -Producción en Industrias de la Confección (Moda y Confección). -Sastrería y Modistería (Moda y Confección). -Confección de Tejidos (Moda y Confección). Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Plásticas y Diseño: – Diseño de moda.</p>
<p>Peluquería</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: -Biología. -Bioquímica. -Farmacia. -Medicina. -Química. - Biotecnología Diplomatura o título de Grado correspondiente en: -Fisioterapia. -Enfermería. -Podología. -Terapia Ocupacional. Técnico Superior en: -Asesoría de Imagen Personal y Corporativa. -Asesoría de Imagen Personal. -Estilismo y Dirección de Peluquería. -Caracterización y Maquillaje Profesional. -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Imagen Personal. Técnico Especialista en: -Peluquería (Peluquería y Estética). -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Peluquería y Estética.</p>

<p>Servicios de Restauración</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Ciencia y Tecnología de los Alimentos. –Enología. –Gastronomía y Artes Culinarias Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Turismo. –Nutrición Humana y Dietética. Técnico Superior en: –Restauración. –Dirección de Servicios de Restauración. –Dirección de Cocina. –En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Hostelería y Turismo. Técnico Especialista en: –Agencia de Viajes (Hostelería y Turismo). –Administración Hostelera (Hostelería y Turismo). –Recepción (Hostelería y Turismo). –Azafatas de Congresos y Exposiciones (Administrativa y Comercial). –Servicios de Tierra de Aviación (Administrativa y Comercial). –Servicios a Bordo de Aviación (Administrativa y Comercial). –Hostelería (Hostelería y Turismo).</p>
<p>Soldadura</p>	<p>Ingeniería o título de Grado correspondiente: –Industrial. –Naval y Oceánica. –Agronómica. –De Montes. –Ingeniería de Tecnologías Industriales. –Ingeniería Mecánica. –Ingeniería Aeroespacial. –Ingeniería de Obras Públicas. –Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. –Ingeniería de Tecnologías Industriales. –Ingeniería de la Automoción Diplomatura o título de Grado correspondiente en: –Máquinas Navales. Ingeniería o título de Grado correspondiente: –Industrial, especialidad Mecánica. –Aeronáutica, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales. –En Diseño Industrial. –Naval, especialidad en Estructuras Marinas. –Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles. –Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. Técnico Superior en: –Construcciones Metálicas. –Diseño en Fabricación Mecánica. –Producción por Mecanizado. –Programación de la Producción en Fabricación Mecánica. –Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros. –Producción por Fundición y Pulvimetalurgia. –Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Fabricación Mecánica. Técnico Especialista en: –Calderería en Chapa Estructural (Metal). –Construcciones Metálicas (Metal). –Construcción Naval (Metal). –Soldadura (Metal). –Trazador Naval (Metal). –Fabricación Soldada (Metal). –Diseño Industrial (Delineación). –Delineación Industrial (Delineación). –Forja y Fundición (Metal). –Modelos y Fundición (Metal). –Montaje y Construcción de Maquinaria (Metal). –Micromecánica de Máquinas Herramientas (Metal). –Micromecánica de Instrumentos (Metal). –Instrumentista en Sistemas de Medida (Metal). –Utillajes y Montajes Mecánicos (Metal). –Mecánico de Armas (Metal). –Fabricación Mecánica (Metal). –Máquinas-Herramientas (Metal). –Matricería y Moldes (Metal). –Control de Calidad (Metal). –Micromecánica y Relojería (Metal). Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en: –Artes Aplicadas de la Escultura. –Artes Aplicadas del Metal. Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (Boletín Oficial del Estado 25/05/1999) tengan correspondencia con los títulos de Técnica superior de Artes Plásticas y Diseño indicados anteriormente.</p>

E) Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas:

ESPECIALIDADES	TITULACIONES
Para impartir docencia en Enseñanzas de Danza:	
Danza Clásica, Danza Española, Danza Contemporánea y Flamenco	-Título Superior de Danza. - Grado en Artes Visuales y Danza en sus Menciones de Danza Clásica, Danza Española y Danza Contemporánea.
	-Documento acreditativo de la completa superación de estudios oficiales de Danza anteriores a la implantación de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo expedido por los Conservatorios de Música, de Danza y las Escuelas de Arte Dramático y Danza.
Para impartir docencia en Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música:	
Historia de la Música	-Título Superior de Música (Decreto 617/1995 de 21 de abril, Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o Decreto 21/2015, de 23 de enero).
	-Título de Profesor expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.
	-Licenciatura en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología).
	-Licenciatura o Grado correspondiente en Musicología.
Resto de especialidades y/o asignaturas	-Licenciatura o Grado correspondiente en Historia y Ciencias de la Música.
	-Título Superior de Música (Decreto 617/1995 de 21 de abril, Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o Decreto 21/2015, de 23 de enero).
	-Título de Profesor expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.

F) Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas:

ESPECIALIDADES	TITULACIONES
Para impartir docencia en Grado Superior:	
Musicología Etnomusicología	-Título Superior de Música (Decreto 617/1995 de 21 de abril, Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o Decreto 21/2015, de 23 de enero).
	-Licenciatura o Grado correspondiente en Historia y Ciencias de la Música. -Licenciatura o Grado correspondiente en Musicología. -Licenciatura o Grado correspondiente en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología).
Armonía y Melodía Acompañada Composición Improvisación y Acompañamiento	-Título Superior de Música (Decreto 617/1995 de 21 de abril, Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o Decreto 21/2015, de 23 de enero).
	-Licenciatura o Grado correspondiente en Composición Musical. -Licenciatura o Grado correspondiente en Composición de Músicas Contemporáneas. -Licenciatura o Grado correspondiente en Creación Musical.
Instrumentos de viento jazz Repertorio con piano para voz Repertorio con piano para instrumento Expresión corporal	-Título Superior de Música (Decreto 617/1995 de 21 de abril, Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o Decreto 21/2015, de 23 de enero).
Resto de Especialidades y/o asignaturas	-Título Superior de Música (Decreto 617/1995 de 21 de abril, Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o Decreto 21/2015, de 23 de enero).
Lengua Alemana	a) Estar en posesión de una de las siguientes titulaciones: -Licenciatura o Grado correspondiente en Filología Alemana. -Licenciatura o Grado correspondiente en Traducción e Interpretación de alemán. -Certificado de Aptitud del ciclo superior del primer nivel de enseñanzas especializadas de idiomas de Escuela Oficial de Idiomas en Alemán. -Certificado de Nivel C1 de Alemán expedido por cualquier Escuela Oficial de Idiomas (con fecha igual o posterior a 2009). -Certificado C1 expedido por el Instituto Goethe. -Certificado PWD (Prüfung Wirtschaftsdeutsch International) expedido por el Instituto Goethe. -Certificado TestDaF level 4 (Test Daf Deutsch als Fremdsprache) expedido por el Instituto Goethe. -Certificado GZ C2 (Zentrale Oberstufenprüfung) expedido por el Instituto Goethe. -Certificado GZ C2 KDS (Kleines Deutsches Sprachdiplom) expedido por el Instituto Goethe. -Certificado C2+ GDS (Große Deutsche Sprachdiplom) expedido por el Instituto Goethe. -Cualquier otra certificación de nivel C1 o superior de Alemán valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación. b) Estar, además, en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: -Título Superior de Música o equivalente (Título de Profesor expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, Diploma Superior de Especialización para Solistas, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero). -Licenciatura o Grado correspondiente en Historia y Ciencias de la Música. -Licenciatura o Grado correspondiente en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología). -Licenciatura o Grado correspondiente en una especialidad relacionada directamente con el ámbito musical.

Lengua Francesa	<p>a) Estar en posesión de una de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Licenciatura o Grado correspondiente en Filología Francesa. -Licenciatura o Grado correspondiente en Traducción e Interpretación de Francés. -Certificado de Aptitud del ciclo superior del primer nivel de enseñanzas especializadas de idiomas de Escuela Oficial de Idiomas en Francés. -Certificado de Nivel C1 de Francés expedido por cualquier Escuela Oficial de Idiomas (con fecha igual o posterior a 2009). -Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF C1) expedido por la Alianza Francesa, Ministerio Francés de Educación. -Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF C2) expedido por la Alianza Francesa, Ministerio Francés de Educación. -Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes (DS) expedido por la Alianza Francesa, Ministerio Francés de Educación. -Diplôme de Hautes Etudes Françaises (DHEF) expedido por la Alianza Francesa, Ministerio Francés de Educación. -Test d'Évaluation de Français (TEF) B1 (699-833), expedido por la Chambre de Commerce et d'Industrie de Paris. -Test d'Évaluation de Français (TEF) B1 (834-900), expedido por la Chambre de Commerce et d'Industrie de Paris. -Cualquier otra certificación de nivel C1 o superior de Francés valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación. <p>b) Estar, además, en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Título Superior de Música o equivalente (Título de Profesor expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, Diploma Superior de Especialización para Solistas, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero). -Licenciatura o Grado correspondiente en Historia y Ciencias de la Música.
	<ul style="list-style-type: none"> -Licenciatura o Grado correspondiente en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología). -Licenciatura o Grado correspondiente en una especialidad relacionada directamente con el ámbito musical.
Lengua Inglesa	<p>a) Estar en posesión de una de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Licenciatura o Grado correspondiente en Filología Inglesa. -Licenciatura o Grado correspondiente en Traducción e Interpretación de Inglés. -Certificado de Aptitud del ciclo superior del primer nivel de enseñanzas especializadas de idiomas de Escuela Oficial de Idiomas en Inglés. -Certificado de Nivel C1 de Inglés expedido por cualquier Escuela Oficial de Idiomas (con fecha igual o posterior a 2009). -Certificate in Advanced English (CAE) de la Universidad de Cambridge. -Certificate of Proficiency in English (CPE) de la Universidad de Cambridge. – IELTS 6.5-7.0 expedido por IELTS (International English Language System) –IELTS 7.5 + expedido por IELTS (International English Language System). -Certificado TOEFL IBT 110 (Test of English as a Foreign Language), expedido por ETS (Educational Testing System). -Certificado TOEFL IBT 120 (Test of English as a Foreign Language), expedido por ETS (Educational Testing System). – ISE III (Integrated Skills in English) expedido por Trinity College London. -ISE IV (Integrated Skills in English) expedido por Trinity College London. -Cualquier otra certificación de nivel C1 o superior de Inglés valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación. <p>b) Estar, además, en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Título Superior de Música o equivalente (Título de Profesor expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, Diploma Superior de Especialización para Solistas, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero). -Licenciatura o Grado correspondiente en Historia y Ciencias de la Música. -Licenciatura o Grado correspondiente en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología). -Licenciatura o Grado correspondiente en una especialidad relacionada directamente con el ámbito musical.

G) *Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño:*

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Dibujo Artístico y Color	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bellas Artes. -Artes, en especialidades de Pintura. -Creación y Diseño, especialidad Ilustración. -Diseño de Interiores. -Conservación y Restauración de Bienes Culturales. -Artes Digitales. -Fotografía y Creación Digital. -Diseño Multimedia y Gráfico. -Diseño, Animación y Arte Digital. -Diseño. - <i>Diseño y Desarrollo de Videojuegos</i> <p>Estudios superiores artísticos de Diseño en Moda.</p> <p>Arquitectura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fundamentos de la Arquitectura.
Dibujo Técnico	<p>Arquitectura o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades.</p> <p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bellas Artes. -Diseño de Interiores. -Creación y Diseño. -Conservación y Restauración de Bienes Culturales. -Fotografía y Creación Digital. <p>Ingeniería o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades.</p> <p>Arquitectura Técnica o Grado correspondiente, en todas sus especialidades.</p> <p>Ingeniería Técnica o Grado correspondiente, en todas sus especialidades.</p>

Diseño de Interiores	Arquitectura o título de Grado correspondiente en todas sus especialidades. Licenciatura o Grado correspondiente en: –Bellas Artes. –Diseño de Interiores. Ingeniería o Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, R.D. 633/2010, de 14 de mayo), especialidad en Diseño de Interiores. Título Superior de Diseño en cualquiera de sus especialidades. Arquitectura Técnica o Grado correspondiente, en todas sus especialidades.
Diseño de Producto	Arquitectura o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Bellas Artes. –Artes y Diseño. –Diseño de Interiores. –Creación y Diseño. –Fotografía y Creación Digital. Ingeniería o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, R.D. 633/2010, de 14 de mayo), especialidad en Diseño de Producto. Título Superior de Diseño en cualquiera de sus especialidades. Arquitectura Técnica o Grado correspondiente en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica o Grado correspondiente: –En Diseño Industrial.
Diseño Gráfico	Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Bellas Artes. –Diseño Multimedia y Gráfico. –Diseño de Interiores. –Conservación y Restauración de Bienes Culturales. –Diseño, Animación y Arte Digital. –Fotografía y Creación Digital. Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, R.D. 633/2010, de 14 de mayo), especialidad en Diseño Gráfico.
	Título Superior de Diseño en cualquiera de sus especialidades.
Edición de Arte	Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Bellas Artes. –Conservación y Restauración de Bienes Culturales. –Diseño, Animación y Arte Digital. –Fotografía y Creación Digital.
Fotografía	Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Bellas Artes. –Comunicación Audiovisual. –Conservación y Restauración de Bienes Culturales. –Diseño. –Diseño, Animación y Arte Digital. –Fotografía y Creación Digital. Estudios superiores artísticos de Diseño en Moda
Historia del Arte	Licenciatura o Grado correspondiente en: –Historia del Arte. –Geografía e historia. –Arte dramático. –Gestión cultural. –Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Estudios superiores artísticos de Diseño en Moda.
Materiales y Tecnología de Diseño	Arquitectura o título de Grado correspondiente, en todas sus especialidades. Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Bellas Artes. –Diseño de Interiores. –Creación y Diseño. –Conservación y Restauración de Bienes Culturales. –Fotografía y Creación Digital. Ingeniería o título de Grado correspondiente en: –En Materiales. –Ingeniería Civil. Grado en Edificación Arquitectura Técnica o Grado correspondiente, en todas sus especialidades.

Medios Audiovisuales	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bellas Artes. -Comunicación Audiovisual. -Diseño Visual y de Contenidos Digitales. -Arte Electrónico y Digital. -Audiovisual y Multimedia. -Fotografía y Creación Digital. -Fotografía. -Conservación y Restauración de Bienes Culturales. -Diseño, Animación y Arte Digital. - Diseño y Desarrollo de Videojuegos <p>Ingeniería o Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -De Telecomunicación. <p>Ingeniería Técnica o Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -De Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen. <p>Estudios superiores artísticos de Diseño en Moda.</p>
Medios Informáticos	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Matemáticas. -Física. -Ciencias y Técnicas estadísticas. -Ciencias de datos. -Bellas Artes. -Diseño Visual y de Contenidos Digitales. -Arte Electrónico y Digital. -Fotografía y Creación Digital. -Conservación y Restauración de Bienes Culturales. -Diseño, Animación y Arte Digital. -Fotografía y Creación Digital. <p>Ingeniería o Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Informática. -De Telecomunicación. -En Electrónica. <p>Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, R.D. 633/2010, de 14 de mayo), en todas sus especialidades.</p> <p>Título Superior de Artes Plásticas o Diseño en cualquiera de sus especialidades.</p> <p>Diplomatura o Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Estadística. <p>Ingeniería Técnica o Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Informática de Gestión. -En Informática de Sistemas. -De Telecomunicación, especialidad en Telemática.
Organización Industrial y Legislación	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ciencias Empresariales. -Derecho. -Administración y Dirección de Empresas. -Ciencias Actuariales y Financieras. -Ciencias Políticas y de la Administración. -Gestión Cultural. -Economía. -Ciencias del Trabajo. -Psicología. -Sociología. - Sociología aplicada -Psicopedagogía. -Pedagogía. -Asistencia de Dirección - Management Assistance. <p>Ingeniería o Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Organización Industrial. <p>Diplomatura o Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ciencias Empresariales. -Relaciones Laborales. -Trabajo Social. -Educación Social. -Gestión y Administración Pública.
Volumen	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bellas Artes. -Artes, en especialidades relacionadas con la Escultura. -Creación y Diseño. -Conservación y Restauración de Bienes Culturales. <p>Arquitectura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Arquitectura. -Fundamentos de la Arquitectura. -Estudios de la Arquitectura.

H) *Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño:*

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Ebanistería Artística	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bellas Artes. -Conservación y Restauración de Bienes Culturales. -Creación y Diseño. -Diseño de Interiores. -Diseño. <p>Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, R.D. 633/2010, de 14 de mayo) especialidad Diseño de Producto.</p> <p>Técnico Superior en:</p> <p>Una especialidad de formación profesional perteneciente a la familia profesional de Madera, Mueble y Corcho/Madera y Mueble.</p> <p>Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Artes Aplicadas de la Escultura. -Artes Aplicadas de la Madera. -Mobiliario. -Técnicas Escultóricas. -Técnicas Escultóricas en Madera. -Ebanistería Artística. -Escultura aplicada al Espectáculo. -Moldes y Reproducciones Escultóricas. -De la familia profesional de Escultura. <p>Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ebanistería Artística. -Talla Artística en Madera. <p>Graduado en Artes Aplicadas y Oficios artísticos, especialidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ebanistería. -Construcciones Navales. -Carpintería Artística. -Carpintería de Ribera. -Carpintería y Ebanistería. -Carpintería de Taller. -Diseño de Mueble. -Dorado y Policromía. -Imaginería Castellana. -Labrado y Repujado en Cuero. -Laca. -Maquetas, Maquetismo y Modelismo. -Repujado en Cuero. -Repujado en Cuero y Metal. -Talla en Madera o Talla Ornamental. -Taracea. <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diseño y Fabricación de Muebles (Madera). -Construcción Industrial de Madera (Madera). -Ebanista (Madera). -Madera (Madera). -Modelista de Fundición (Madera).

<p>Fotografía y Procesos de Reproducción</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Bellas Artes. –Comunicación Audiovisual. –Conservación y Restauración de Bienes Culturales. –Creación y Diseño. –Diseño de Interiores. –Fotografía y Creación Digital.</p> <p>Ingeniería o Grado correspondiente: –De Telecomunicación.</p> <p>Ingeniería Técnica o Grado correspondiente: –De Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen.</p> <p>Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, R.D. 633/2010, de 14 de mayo), en todas sus especialidades.</p> <p>Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en: –Animación –Cómic. –Fotografía. –Gráfica Audiovisual. –Gráfica Impresa. –Gráfica Interactiva. –En Ilustración. –En Grabado y Técnicas de Estampación. –Gráfica Publicitaria. –Encuadernación artística</p> <p>Edición de Arte. –De la familia de comunicación gráfica y audiovisual.</p> <p>Graduado en Artes Aplicadas y Oficios artísticos, especialidad de: –Fotografía Artística. –Diseño Gráfico. –Carteles. –Dibujo Publicitario. –Ilustración Artística. –Proyectos. –Rotulación. –Calcado. –Trazado. –Estampación, Grabado, Impresión, Litografía o Serigrafía.</p>
<p>Moldes y Reproducciones</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: –Bellas Artes. –Conservación y Restauración de Bienes Culturales. –Creación y Diseño. –Diseño de Interiores.</p> <p>Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en: –Modelismo y maquetismo. –Recubrimientos Cerámicos. –Modelismo y Matricería Cerámica. –Técnicas Escultóricas en Metal. –Técnicas Escultóricas. –Técnicas Escultóricas en Piedra. –Técnicas Escultóricas en Madera. –Técnicas Escultóricas en Piel. –Fundición Artística. –Dorado, Plateado y Policromía. –Ebanistería Artística. –Escultura Aplicada al Espectáculo. –Moldes y Reproducciones Escultóricas. – Joyería Artística</p> <p>Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: –Artes Aplicadas a la Escultura o al Metal. –Cerámica Artística.</p> <p>Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: –Vaciado y Moldeado Artísticos.</p> <p>Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: –Moldeado y Vaciado. –Imaginería. –Imaginería Castellana. –Marionetas. –Muñequería Artística. –Técnicas del Volumen. –Vaciado. –Cerámica. –Cerámica Artística.</p>

<p>Talla en Piedra y Madera</p>	<p>Licenciatura o Grado correspondiente en: -Bellas Artes. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en: -Técnicas Escultóricas en Metal. -Técnicas Escultóricas. -Técnicas Escultóricas en Piedra. -Técnicas Escultóricas en Madera. -Técnicas Escultóricas en Piel. -Fundición Artística. -Dorado, Plateado y Policromía. -Ebanistería Artística. -Escultura Aplicada al Espectáculo. -Moldes y Reproducciones Escultóricas. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura, de la Piedra, del Metal o de la Madera.</p>
	<p>Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra. -Talla Artística en Madera. Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra. -Imaginería Castellana. -Talla en Marfil y Azabache. -Talla Ornamental. -Talla en Piedra.</p>
<p>Técnicas de Grabado y Estampación</p>	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en: -Bellas Artes. -Conservación y Restauración de Bienes Culturales. -Creación y Diseño. -Diseño de Interiores. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en: -Edición de Arte. -Grabado y Técnicas de Estampación. -Ilustración. -Encuadernación Artística. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional. -De Artes Aplicadas al Libro. Técnico Superior en: -Ilustración. Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Grabado Calcográfico. -Serigrafía Artística. Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Calcado. -Conservación y Restauración del Documento Gráfico. -Diseño Gráfico. -Encuadernación. -Estampación, Calcografía o Serigrafía. -Fotograbado Artístico. -Grabado. -Grabado y Técnicas de Estampación. -Impresión. -Litografía. -Maquetas Artísticas. -Proyectos. -Proyectos y Maquetas Artísticas. -Restauración. -Taquigrafía y Estenotipia. -Carteles. -Ilustración Artística. -Rotulación. -Trazado.</p>

Técnicas del Metal	<p>Licenciatura o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bellas Artes. -Conservación y Restauración de Bienes Culturales. -Creación y Diseño. -Diseño de Interiores. <p>Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Técnicas Escultóricas en Metal. -Técnicas Escultóricas. -Técnicas Escultóricas en Piedra. -Técnicas Escultóricas en Madera. -Técnicas Escultóricas en Piel. -Fundición Artística. -Dorado, Plateado y Policromía. -Ebanistería Artística. -Escultura Aplicada al Espectáculo. -Moldes y Reproducciones Escultóricas. <p>Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Escultura. <p>Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Forja Artística. -Fundición Artística y Galvanoplastia. <p>Graduado en Artes y Oficios, especialidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cerrajería Artística. -Cerrajería y Forja. -Damasquinado. -Forja. -Forja Artística. -Fundición Artística al Bronce a la Cera. -Herrería. -Metalistería. -Metalistería y Forja. -Repujado en Cuero y Metal. -Repujado en Metales. -Talla Ornamental.
--------------------	---

2.-Acreditación de la formación pedagógica y didáctica

1. Con carácter general, cumplen el requisito de la formación pedagógica y didáctica quienes estén en posesión del título oficial de Master Universitario que habilite para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

2. Están dispensados de la posesión de los citados títulos quienes acrediten:

-Haber obtenido, con anterioridad al 1 de octubre de 2009, alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del Título Profesional de Especialización Didáctica, del Certificado de Cualificación Pedagógica o del Certificado de Aptitud Pedagógica.
- Estar en posesión del Título de Maestro, Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Maestro de Primera Enseñanza así como del Título de Licenciado en Pedagogía y Psicopedagogía y de una licenciatura o titulación equivalente que incluya formación pedagógica y didáctica.

-Haber impartido docencia, antes de la finalización del curso 2008-2009, durante un mínimo de 12 meses en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados, en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato, de Formación Profesional o de Escuelas Oficiales de Idiomas, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre.

3. Las personas que posean una titulación declarada equivalente a efectos de docencia en las Enseñanzas de Formación Profesional y Deportivas y quieran ejercer la docencia en las mismas, deberán tener una certificación oficial que acredite estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica equivalente a la exigida en el artículo 100 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Las personas descritas en el párrafo anterior tendrán reconocido el requisito de formación pedagógica y didáctica si acreditan que, con anterioridad al 1 de septiembre de 2014, han impartido docencia durante un mínimo de 12 meses, en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados, en Enseñanzas de Formación Profesional o D

